

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-11-2023

### Adjudicación del servicio arrendamiento de activos intangibles

En la sala de usos múltiples del edificio Rectoría, siendo las 15:00 horas del día 26 de septiembre del año 2023, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-11-2023, para la adjudicación del servicio arrendamiento de activos intangibles.

Lo anterior con fundamento en lo que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Acto seguido, se comunica a los participantes que al ser una licitación electrónica y habiendo analizado las proposiciones a través del sistema compranet 2023, se determina lo siguiente:

1.- La proposición del licitante **Todo en la nube, S de R.L. de C.V.** cumple para la partida 1, 2 y 3 con los requisitos legales y administrativos solicitados en la bases de la convocatoria, cumple con los requisitos técnicos para la partida 1, 2 y 3 de conformidad con el dictamen técnico emitido por el área requirente departamento de sistemas, sin embargo se rechaza la partida 1 y 2 por no ser el precio más bajo cotizado, de conformidad con el dictamen económico emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.

2.- La proposición del licitante **Omar Hurtado Justo.** Para la partida 1 y 2 cotizada cumple con los requisitos legales y administrativos; cumple técnicamente de conformidad con el dictamen técnico emitido por el área de Sistemas y cumple económicamente de conformidad con el dictamen económico emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.

**En virtud de lo anteriormente expuesto, se determina lo siguiente:**

### ADJUDICACIÓN

Se adjudica la partida 1 y 2 dos al licitante **Omar Hurtado Justo** por la cantidad de **\$123,853.11.00 (Ciento veintitrés mil ochocientos cincuenta y tres pesos 11/100 M.N.)**, ya

que es la propuesta que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, solicitadas en las bases de la presente convocatoria.

Se adjudica la partida 3 tres al licitante **Todo en la nube, S de R.L. de C.V.** por la cantidad de **\$139,432.00 (Ciento treinta y nueve mil cuatrocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.)**, ya que la propuesta para dicha partida reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, solicitadas en las bases de la presente convocatoria.

El contrato se firmará el 27 de septiembre del presente año, en las oficinas del área jurídica de esta institución, con fundamento a lo estipulado en el art. 45 y 46 de la ley en la materia y en el punto 1.11 de las bases de la licitación, con la siguiente información:

- I. Testimonio de escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional para persona moral o acta de nacimiento en caso de ser persona física.
- II. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT;
- III. Copia de estado de cuenta con clave interbancaria; y
- IV. Copia de la cédula del registro federal de contribuyentes;

Con la finalidad de que los licitantes adjudicados inicien las gestiones conducentes para la obtención de fianza de la garantía de cumplimiento, se adjuntan los datos relevantes del contrato:

<b>Contrato número:</b>	Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-11-2023 Contrato Servicios/AF/AG/N°09/2023
<b>Proveedor:</b>	<b>Omar Hurtado Justo</b>
<b>Importe con IVA:</b>	<b>\$123,853.11.00 (Ciento veintitrés mil ochocientos cincuenta y tres pesos 11/100 M.N.)</b>
<b>Objeto:</b>	Arrendamiento de activos intangibles
<b>Importe de la fianza</b>	\$10,676.99 (Diez mil seiscientos setenta y seis pesos 99/100 M.N.).
<b>Vigencia:</b>	Del 27 de septiembre del 2023 al 27 de septiembre de 2024.

<b>Contrato número:</b>	Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-11-2023 Contrato Servicios/AF/AG/N°10/2023
<b>Proveedor:</b>	<b>Todo en la nube, S de R.L. de C.V.</b>
<b>Importe con IVA:</b>	<b>\$139,432.00 (Ciento treinta y nueve mil cuatrocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.)</b>
<b>Objeto:</b>	Arrendamiento de activos intangibles
<b>Importe de la fianza</b>	\$12,020.00 (Doce mil veinte pesos 00/100 M.N.).
<b>Vigencia:</b>	Del 27 de septiembre de 2023 al 27 de septiembre de 2024.

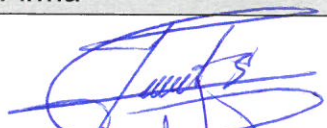

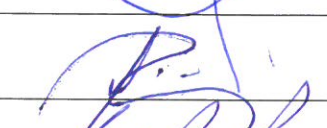



Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se pone a disposición copia de la presente Acta en la página [www.utt.edu.mx](http://www.utt.edu.mx) de esta Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, así mismo en el sistema CompraNet, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

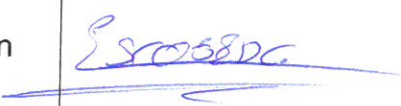

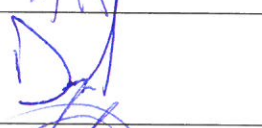

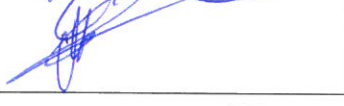
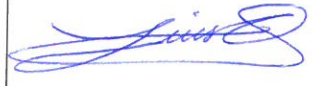

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 15:20 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de alguno de ellos, no invalidará su contenido y efectos.



### INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTTT

Cargo	Nombre	Firma
Suplente de la Presidenta del comité	Héctor Juárez Ronquillo Director de Administración y Finanzas	
Secretaria técnica	Emma Escamilla Cornejo Jefa del depto. de Recursos Materiales	
Vocal	Margarita Núñez Zamudio Secretaria Académica	
Vocal	Norma Ivonne Luna Campos Secretaria de Vinculación	



Vocal	Héctor Escobedo Corral, Director de Planeación y Evaluación	
Vocal	Juan Nava Trejo Subdirector de Servicios Administrativos	No asistió
Asesor	Marco Polo Hernández Trejo Titular del Órgano Interno de Control en la UTTT	No asistió
Asesor	Ricardo Armando Ramírez Alfaro, en representación de Martha Viridiana Licona Jiménez, Abogada General	
Área solicitante	Hugo Daniel Martínez Zamora Jefe del departamento de Sistemas	
Área solicitante	Felipe Rojo Calzadilla Personal de apoyo del departamento de Sistemas	
Área solicitante	Marco Antonio Fuentes Hernández Personal de apoyo del departamento de Sistemas	
Área solicitante	Luis Alberto Castillo Aquino Personal de apoyo del departamento de Sistemas	
Personal de apoyo	Juan Carlos García Villeda Personal de apoyo de Recursos Materiales	

Estas firmas corresponden al acta de fallo del Procedimiento de la Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-11-2023, Arrendamiento de activos intangibles, llevada a cabo el 26 de septiembre de 2023.

